

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 17 de agosto de 1955 por la que se dispone cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican los Jefes del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relacionan.—Página 1.280.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone quede destinado en la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca el Mecánico primero D. José Belizón Parodi.—Página 1.280.

Derechos pasivos máximos.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se deja sin efecto la concesión de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos le señaló la Orden Ministerial de 21 de julio de 1953 (D. O. núm. 164) al Escribiente primero D. Luis Vázquez Fernández.—Página 1.280.

Situación de personal.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone pase a desempeñar destino de tierra, durante seis meses, en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena, el Electricista primero don Francisco Hernández Conesa.—Página 1.280.

Otra de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, para desempeñar destino de tierra, durante seis meses, el Mecánico segundo D. Manuel Villarrubia Villalustre.—Página 1.280.

Licencia por enfermo.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Escribiente Mayor D. Juan Manuel Sánchez Hernández.—Página 1.281.

RESERVA NAVAL

Situación de personal.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone continúe a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, para desempeñar destinos de tierra, durante seis meses, el Contra-maestre Mayor de la Reserva Naval Activa D. Manuel Mariño González.—Página 1.281.

MARINERÍA

Ascensos.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que son promovidos a Buzos Ayudantes (Cabos segundos) los Buzos Ayudantes (Marineros de Oficio) que se relacionan.—Página 1.281.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Separación temporal del servicio.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se concede la situación de "separación temporal" del servicio" al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Delineante) don José Yelo Montaner.—Página 1.281.

Bajas.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Operario de primera de la Maestranza (Calderero) don Antonio Bastida Mateo.—Página 1.281.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se confirma en su actual destino del Tercio del Norte al Brigada de Infantería de Marina D. Manuel Martínez Pérez.—Páginas 1.281 y 1.282.

Licencia por enfermo.—Orden de 16 de agosto de 1955 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Alférez de Infantería de Marina D. Adolfo Ruiz Arriaga.—Página 1.282.

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que los Jefes del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar los que al frente de cada uno se indican:

Coronel D. Pedro Velón González-Pardo.—Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares.—Forzoso a efectos administrativos.

Coronel D. Manuel Muñoz Martínez.—Intendente y Ordenador de Pagos del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Teniente Coronel D. Manuel López Guarch.—Comisario del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena.—Forzoso a efectos administrativos.

Comandante D. Manuel Suárez Bárcenas.—Jefe del Parque de Automovilismo número 1.—Forzoso a efectos administrativos.

Comandante D. Julio Suanzes Suanzes.—Comisario de la Provincia Marítima de Bilbao.—Forzoso a efectos administrativos.

Comandante D. José María Suanzes Suanzes.—Auxiliar del Negociado de Transportes y Habilitado del Parque Automovilista número 1.—Forzoso a efectos administrativos.

Comandante D. Luis Dorda Morgado.—Comisario de la Provincia Marítima de Gijón.—Forzoso a efectos administrativos.

Comandante D. Salvador Martínez Sánchez.—Jefe del Negociado de Acopios del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Los Jefes a los que no se designa sustituto serán relevados con carácter interino por los que designen las Superiores Autoridades jurisdiccionales respectivas de entre los destinados a sus órdenes.

Madrid, 17 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Srse. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Mecánico primero D. José Belizón Parodi, al cesar en la licencia que por enfermo disfruta, quede destinado en la Ayudan-

tía Mayor del Arsenal de La Carraca, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Derechos pasivos máximos.—En virtud de expediente incoado, y de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría General de este Ministerio, se deja sin efecto, en lo que respecta al Escribiente primero D. Luis Vázquez Fernández, la concesión de los beneficios que sobre derechos pasivos máximos le señaló la Orden Ministerial de 21 de julio de 1953 (D. O. núm. 164).

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Situación de personal.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Electricista primero D. Francisco Hernández Conesa cese en la situación de "disponible" y pase a desempeñar destino de tierra, durante seis meses, en la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cartagena, de acuerdo con lo dispuesto en la norma veintitrés de las dictadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142).

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

— De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Mecánico segundo D. Manuel Villarrubia Villalustre pase destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para desempeñar destino de tierra, durante seis meses, como comprendido en la norma veintitrés de las dictadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142).

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Licencia por enfermo.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Escribiente Mayor D. Juan Manuel Sánchez Hernández, que disfrutará en La Cañada (Valencia) y Madrid. Dicho Escribiente Mayor continuará percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Comandancia Militar de Marina de Valencia, en donde se encuentra destinado.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

—□—

Reserva Naval.

Situación de personal.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Contramaestre Mayor de la Reserva Naval Activa D. Manuel Mariño González continúe a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para desempeñar destino de tierra, durante seis meses, como comprendido en la norma veintitrés de las dicitadas por Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142).

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe del Servicio de Sanidad.

—□—

Marinería.

Ascensos.—Por haber perfeccionado el año en el empleo de Buzo Ayudante (Marinero de Oficio) que dispone el artículo 20 del vigente Reglamento de la Escuela de Buzos, aprobado por Orden Ministerial de 24 de abril de 1945 (D. O. núm. 99), son promovidos a Buzos Ayudantes (Cabos segundos), con antigüedad de 20 de julio de 1955 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente, los que a continuación se relacionan:

Juan de Dios González Ramiro.
Adolfo Ballesta López.
Antonio Navarro Siem.
José Fojo Puentes.

Tomás Varela Soto.
Angel Rodríguez Caparrós.
Ramón Rosell Montoya.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Excmos. Sres. ...

—□—

Maestranza de la Armada.

Separación temporal del servicio.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y accediendo a lo solicitado por el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Delineante) D. José Yelo Montañer, se le concede la situación de "separación temporal del servicio", con arreglo a los preceptos del artículo 69 del vigente Reglamento de la referida Maestranza.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

—□—

Bajas.—Fallecido en 29 del pasado el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Calderero) don Antonio Bastida Mateo, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

—□—

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA
DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se confirma en su actual destino del Tercio

del Norte al Brigada de Infantería de Marina don Manuel Martínez Pérez.

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencia por enfermo.—Vista la instancia elevada por el Alférez de Infantería de Marina D. Adolfo Ruiz Arriaga y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz).

Madrid, 16 de agosto de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

REQUISITORIAS

José Fermoselle Rivas, de veinte años de edad, hijo de Emilio y de Balbina, vecino de Cesantes-Redondela y natural de Vigo.

José Lamas Lago, de veinte años de edad, hijo de José y de Filomena, natural y vecino de Redondela.

Sergio Fernández Abreu, de veinte años de edad, hijo de Cándido y de María, natural y vecino de Vigo, domiciliado en Alcabre-Bouzas.

José Martínez González, de diecinueve años de edad, hijo de José y de Consuelo, natural de Vilaboa y vecino de San Adrián de Cobres.

Silvino Beiro Piñeiro, de diecinueve años de edad, hijo de Albino y de Peregrina, natural de Vigo y vecino de San Miguel de Oya.

Manuel Rodríguez Figueiras, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Herminia, natural de la Isla de Arosa y vecino de Vigo.

Emilio Álvarez Barcia, de diecinueve años de edad, hijo de Serafín y de Dorinda, natural de Redondela y vecino de San Vicente de Trasmañó.

Javier Collazo Collazo, de veinte años de edad, hijo de Enrique y de Carmen, natural de Vigo y vecino de Corujo.

Manuel Bastos Barreiro, de veinte años de edad, hijo de Ricardo y de Dolores, natural de Redondela y vecino de Cesantes.

Todos ellos encartados en expediente que se les instruye por falta grave, al no verificar su presentación para incorporarse al servicio de la Armada en 1 de abril último, en cuya fecha ha sido llamado su reemplazo; comparecerán ante el Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo, Comandante Auditor de la Armada D. Arturo Paz Curbera, en el plazo de treinta días, advirtiéndoseles que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes.

Dado en Vigo a 12 de agosto de 1955.—El Comandante Auditor, Juez instructor, *Arturo Paz Curbera*.